GIC-TJA-985-821-25

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025

Señores

Municipio de Tunja
Atn. Lina María Bautista Avellaneda
Secretaria de Infraestructura Territorial – Supervisor
Calle 19 No 9-95 Piso 3 Edificio Municipal
Teléfono 6087405770
Tunja, Boyacá

REFERENCIA: **Contrato de Interventoría 985 de 2022.** Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, ambiental, contable y social a los contratos de obra que resulten de las licitaciones Públicas No. LP-AAMT-010/2021, LP-AMT-011/2021 Y LP-AMT-012/2021 Realizadas por el Municipio de Tunja Boyacá y del proceso contractual cuyo objeto es: Realizar los estudios, diseños y construcción del centro de bienestar animal del Municipio de Tunja.

ASUNTO: Solicitud de Ampliación 6 suspensión No. 4 al Contrato de Interventoría 985 de 2022.

Respetado ingeniero:

Por medio del presente, Gavinco Ingenieros Consultores solicita la ampliación No.6 a la suspensión del contrato de Interventoría 985 de 2022, teniendo en cuenta las consideraciones que se indican a continuación:

Los contratos 001 de 2022 (Urbanismo Táctico) y 230 de 2022 (Centro Archivo), cuentan con acta de liquidación debidamente suscrita por las partes e Informe final radicado a la Entidad.

Por otra parte, para el Contrato 1217 de 2021 (Salones Comunales), el plazo contractual finalizó el día 23 de octubre de 2024, por lo cual se encuentra en trámite de cierre y liquidación.

Con respecto al Contrato 995 de 2022 (Bienestar Animal), se encuentra suspendido de acuerdo con el acta de ampliación No. 26 a la suspensión No. 1, a partir del 28 de febrero de 2025, con fecha programada de reinicio para el 29 de abril de 2025.

De acuerdo a lo anterior y toda vez que los contratos de obra objeto del contrato de Interventoría, se encuentran suspendidos o en trámite de cierre y liquidación, se considera necesaria la suspensión del contrato de Interventoría, por un plazo de 60 días calendario, contados a partir del 28 de febrero de 2025 y hasta el 28 de abril de 2025 *(Fecha programada finalización suspensión Contrato 995 de 2022)*, con reinicio para el 29 de abril de 2025, con el propósito de garantizar las condiciones de control y seguimiento del proyecto y asegurar las acciones para la disposición de interventoría y cumplimiento de requisitos para el desarrollo del proyecto.

WWW.GAVINCO.COM
CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
CONTACTO

En consecuencia, se pone a consideración del Municipio de Tunja, para lo cual se remite la proyección del acta de ampliación No.6 a la suspensión No 4 del contrato de Interventoría, debidamente suscrita por Interventoría.

Lo anterior, para su información, conocimiento y aprobación final.

Cordialmente;

LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante legal
Anexo: Lo enunciado
Elaboró: CAH
Revisó: JGL

WWW.GAVINCO.COM
CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974